



ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la Sala de Juntas nº 1 del edificio 2, comienza la sesión a las 11:30 h.

Orden del día:

- 1) Informe del Sr. Director.
- 2) Resolución de la convocatoria de plazas de alumnos internos.
- 3) Renovación del sector de estudiantes en las comisiones del Departamento.
- 4) Ratificación o nombramiento de los responsables de las áreas.
- 5) Informe del ejercicio presupuestario del Departamento en el ejercicio 2019.
- 6) Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente 2019/2020.
- 7) Asuntos de trámite.
- 8) Ruegos y preguntas.

ASISTENTES: Aram Worzella, Bethany; Juan Manuel Castillo Rubio; Cortes Copete, Juan Manuel; Cuño Bonito, Justo; De la Cruz González, Javier; De Oliveira Neves, Gwendoline; Dios Fernández, Francisco; Feria Toribio, José María; García García, Antonio; Herrero Sánchez, Manuel; Infante Amate, Juan; Maillard Álvarez, Natalia; Muñoz Grijalvo, Elena; Ollero Lobato, Francisco de Paula; Pérez Bernal, Dolores de los Reyes; Santiago Ramos, Jesús; Tejada Tejada, Macarena; Torres Gutiérrez, Francisco José; Vahí Serrano, Amalia y Yun Casalilla, Bartolomé.

EXCUSADOS: Delgado Vázquez, Ángel María; Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle; González de Molina Navarro, Manuel; Gordillo Hervás, Rocío; López Gutiérrez, Antonio José; Manzano Cosano, David; Paneque Salgado, María del Pilar; Pérez González, Silvia María; Pérez Tostado, Igor; Prieto Gordillo, Juan; Rodríguez García, María; Rosilló López, Cristina.

Comenzamos a las 11:30h.

1) Informe del Sr. Director.

Recuerdo especial al profesor Juan Francisco Ojeda que, con motivo de su jubilación, dio su “Última Lección” ante un abarrotado Paraninfo el pasado día 24 de septiembre. Volvió a demostrar que solo está al alcance de las mentes más preclaras hacer sencillo lo complejo y huir de determinismos para entender que, “entre lo salado y lo dulce hay sabores intermedios que complejizan y enriquecen nuestra realidad”. Reconocimiento y agradecimiento por su lucha y todos los años dedicados a ampliar nuestro conocimiento y mejorar nuestra manera de entender el mundo.

FELICITACIONES:

- Felicitaciones a la profesora Gwendoline de Oliveira Neves por la consecución de su



plaza de Profesora Titular de Universidad.

- Felicitaciones al profesor Juan Infante por la concesión de la prestigiosa beca Leonardo.
- Felicitaciones a los profesores Cristina Rosillo, Igor Pérez y Juan Infante por su reciente maternidad y paternidad.
- Felicitaciones y bienvenida a los profesores asociados que, según resolución del 25 de julio de 2019, se incorporan a la UPO:
 - María del Mar Martínez Hidalgo, al área de Biblioteconomía
 - María Teresa López Arandia, al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas
 - Pedro Miguel Omar Swriz, al área de Historia Moderna.

INCORPORACIONES:

- Incorporación del profesor José María García Redondo al área de Historia Moderna con una Juan de la Cierva, y también a este mismo área el *Marie Curie*, Brice Cossart.

BAJAS:

- Baja por incompatibilidad horaria del profesor Manuel Peña Pulido, adscrito al área de Biblioteconomía y Documentación y baja del profesor Israel Lasmarías Pons, PSI que prestó servicios en el área de Historia Moderna y al que se le agradecen los servicios prestados.
- Se han resuelto todas las bolsas de PSI, salvo las de Geografía Humana y Geografía Física que están pendientes de la resolución del Vicerrectorado de Profesorado.
- Virginia Rodríguez Díaz, del área de Geografía Humana, que solicitó una “Suspensión Especial” de su contrato. La suspensión no ha sido voluntaria, ni querida ni deseada, pero inevitable después de la controversia generada con la aprobación del POD del área de Geografía Humana. Esperemos que se restablezca lo antes posible y se pueda reincorporar cuanto antes como profesora Asociada del área de Geografía Humana.
- Bajas de los representantes de estudiantes. Mostramos nuestro agradecimiento a:
 - María Rodríguez Calderón
 - Elena Tejada Vega
 - Adrián Díaz Milán
 - Manuel Jesús Domínguez Pérez
 - Georges Pascal D’anastasi Fernández

SESIONES DE LA COAP.

Sesión del 30 de octubre de 2019.

- En el **Punto 3**, se planteó la Aprobación, si procede, de la Memoria Verifica del Grado en Diseño en el Centro Universitario San Isidoro (adscrito a UPO). Ante ello se formularon dos alegaciones a la que respondió dicho centro, una relacionada con la carencia en este grado de profesores de Historia del Arte (cuando hay una material, “Bellas Artes en el Mundo de la Moda”, que se podría requerir claramente este perfil). Finalmente, se decidió su elevación al Consejo de Gobierno, en el que se aprobó por mayoría.

En esta sesión de la COAP Se cuestionó el procedimiento con el que se aprobó este título sin haberse informado convenientemente a la comunidad universitaria.

En nuestro Consejo, el profesor José María Feria propone informarse bien de cómo se

ha desarrollado este procedimiento, así como esclarecer el modo en que se ha establecido la relación entre la Universidad y este centro privado.

- En el **Punto 5** se trató la “Ampliación de la Oferta de Empleo Público del PDI para el año 2019”. Según la información ofrecida, existe un 5% de tasa adicional gracias a la Ley de Presupuestos del Estado. Se ofertan, gracias a ello, 2 plazas más: 1 de titular y 1 de contratado doctor; también 2 plazas más de catedráticos de universidad “que no consumen plaza de reposición”. Estas plazas tomarán posesión en 2020 y se harán efectivas en 2021. Se aprobó dicha oferta por asentimiento general.

Sesión del 14 de noviembre de 2019.

- En el Informe del Presidente se destacó el silencio de la Secretaría General de universidades y la inexistencia de ninguna convocatoria prevista para analizar el futuro de las universidades andaluzas.
- En reunión de la CIVEA, del 26 noviembre se propuso el pago complementos de doctor a profesores asociados: para los 200 asociados de la UPO ello implicaría más de 200.000 €. Todas las universidades estuvieron a favor de esta medida, a excepción de la de Córdoba y la UPO.
- Punto 4: Normativa de Guías Docentes (parte general y específica): normativa bajo enmienda en los próximos días.
- Instrucción sobre la coordinación de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación en los estudios de Grado: Para los sistemas de acreditación de calidad se solicita la aplicación de una normativa y no una instrucción en este sentido. Llegará una nueva normativa sobre ello.
- Informe favorable de la solicitud para participar en el Proyecto I+D “Análisis Biogeomorfológico del sistema Barrera-Laguna costera del Delta del Ebro”, realizada por la profesora Macarena Tejada.

2) Resolución de la convocatoria de plazas de alumnos internos.

Bienvenida a los estudiantes seleccionados que, en este acto, son ratificados por el departamento según las siguientes áreas:

- Historia Moderna: Franco Morosoli Servi, Lucas Ruiz Lama y Pablo Cabello Fernández
- Historia Medieval: Javier Santiago Castilla, Juan Luis Rodríguez Muriel, Javier de la Cruz González, Mario Piñero Fernández, Andreas Christian Hassold, Luis Cabeza Delgado, Alicia Martínez García, Marta Carrasco López y Adrián Díaz Milán.
- Geografía Humana: Marina Vega Reina, María del Águila Mancera Gutiérrez y Esperanza López López.
- Filosofía: Alberto González Pons, Ana Rueda Sotorra, Carlos Maján Galván, María Candela López Canca y Sheila Casado Ramírez.
- Ciencias y Técnicas Historiográficas: Lorena González de la Torre, Cintia Santana Romo y Cristina Villalba Pachón.
- Arqueología: Susana Carolina Cristóbal Domínguez, Arturo Ufano Fernández, Carlos Álvarez Rico, Nieves Ballesteros Montero y Mario Piñero Fernández.
- Historia de América: Laura Ramos Martínez y Joaquín Monge Castellero.
- Geografía Física: Ángel Arena Rodríguez.

3) Renovación del sector estudiantes en las comisiones del Departamento.

Bienvenida a los estudiantes de grado cuyas candidaturas a Consejo de Departamento, en representación directa estudiantil, se hicieron definitivas:

- Javier de la Cruz González
- Francisco Dios Fernández
- Sergio Ruiz Mazuelas

Los estudiantes deberán incorporarse a las respectivas comisiones del departamento, por lo que se les ruega que contacten con la oficina del departamento para iniciar su adscripción. Como las plazas correspondientes a elecciones indirectas quedaron vacantes, son los mencionados estudiantes los que deberán formar parte de las comisiones.

4) Ratificación o nombramiento de los responsables de las áreas.

Nombramiento como responsable del área de Geografía Humana a la profesora Gwendoline de Oliveira Neves que el pasado día 9 de septiembre, según el procedimiento establecido, fue designada como tal.

5) Informe del ejercicio presupuestario del Departamento en el ejercicio 2019.

- La dirección del departamento acordó repartir el remanente que existía en la orgánica del departamento entre las 13 áreas del mismo, por lo que fueron puestas a disposición de cada una de ellas 384€ para gasto en material fungible y/o inventariable. Decisión novedosa.
- La dirección del departamento procedió a presentar el informe de cumplimiento del Contrato Programa correspondiente a este pasado año, obteniendo excelentes resultados en cada uno de los indicadores (un 4.25 frente al 3 solicitado en *Número de conferencias impartidas por invitación por parte de instituciones ajenas a la UPO*; un 64 sobre 5 en *Difusión de la actividad investigadora*; un 47,2% sobre 30% en *Movilidad del profesorado*; un 47,2% frente al 20% requerido como porcentaje de *Profesores que realizan movilidad internacional de salida*; un 96% frente al 10% solicitado como porcentaje de *Profesores que realizan movilidad internacional de entrada* y un 100% frente al 70% solicitado en *Utilización, desarrollo o aplicación de herramientas telemáticas, informáticas o digitales en el ejercicio de la docencia*).

Por asentimiento general se aprueba el criterio aplicado para el reparto del remanente económico del departamento.

6) Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente 2019/2020.

- Incorporación de dos profesores PSI al área de Biblioteconomía y Documentación: se trata de la profesora María de las Nieves García Cantos y otro profesor pendiente de incorporación. El área recibe 0.65 créditos de un TFG del área de Historia Medieval que tenía asignados el profesor Miura, que se encuentra en año sabático.
- Corrección del encargo docente del área de Análisis Geográfico Regional. Se realice la ampliación de créditos del profesor asociado Serafin Ojeda Casares, de 15 a 18 créditos, y se plantea la solicitud de dos plazas de PSI, de 9 y 6 créditos.
- Reasignación y redistribución de créditos correspondientes a profesorado interno en créditos para profesorado externo en el Máster en Historia de América.
- Modificación del encargo docente nominativo en el área de Historia Contemporánea por créditos de tutorización de TFM en el Máster en Agricultura y Ganadería Ecológicas.
- Corrección de errata en la distribución de créditos entre las áreas de Arqueología e

Historia Moderna en la asignatura “Historia del Consumo”, en el grado de Geografía e Historia.

- Modificación de los créditos asignados a los profesores del área de Geografía Humana: ello afecta a los profesores Ricardo Iglesias Pascual, José María Feria y Gwendoline de Oliveira Neves. Esta modificación del encargo docente nominativo se produce para la tutorización de TFMs y Prácticas Externas, a raíz de la situación de Suspensión Especial de Contrato de la profesora Virginia Rodríguez Díaz.
Interviene la profesora Gwendoline de Oliveira para explicar la difícil situación en que se ha encontrado el área en estos meses. Comenta los resultados negativos de sus reuniones con el Vicerrector de Profesorado, donde observa su incompreensión en relación a los cambios y transiciones que está viviendo el área. Según apunta, se deberá afrontar de una manera “caótica” debido a la falta de voluntad de colaboración del vicerrectorado.
- Ampliación del contrato de la profesora Rocío Moreno Cabanillas por la baja de la profesora María Teresa López Arandia, del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- Modificación de la capacidad final de los profesores del área de Historia del Arte, María del Valle Gómez de Terrero, Ana María Aranda Bernal y Francisco de Paula Ollero Lobato tras la comunicación de los sexenios por la comisión nacional evaluadora de la actividad investigadora. Se trata de una modificación de encargo docente indicada por la Comisión Académica del Máster en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico.
- Reasignación de créditos dentro del área de Historia Antigua por motivo de la baja por maternidad de la profesora Cristina Rosillo. Los profesores asociados Juan Ballesteros Sánchez y Pedro Giménez de Aragón asumieron la docencia de la profesora Rosillo.

Se aprueban estas modificaciones del POD por asentimiento general.

7) Asuntos de trámite.

Beca de Colaboración: se incorpora al área de Historia Contemporánea el alumno Ángel Sanjuán Ruiz, que ha obtenido la beca de colaboración en departamento universitario por parte del Ministerio de Educación, bajo el proyecto tutelado por el profesor Juan Infante “La carrera por la productividad industrial y los orígenes del cambio global (España, 1870-1914)”.

8) Ruegos y preguntas.

Según el análisis de la última memoria anual, el departamento de Geografía, Historia y Filosofía es uno de los más destacados de la universidad:

Los 62 profesores que conformamos el departamento representamos el 6% del total de la Universidad (62 de 1029): Estos han asumido la dirección de 42 de las 155 tesis inscritas (28%), 5 de los 20 proyectos europeos de toda la UPO, 22 de los 98 grupos de investigación de la Universidad. Ese 6% aporta el 8.3% de todos los artículos de revistas, el 30.78% de todas las aportaciones a congresos, la tercera parte de las tesis doctorales defendidas, el 10% de los libros y el 16% de los capítulos de libros.

El profesor Bartolomé Yun comenta los resultados en la elección de profesores para el Claustro: de los 8 profesores presentados solo se eligieron 5. En ello pudo influir el escaso tiempo ofrecido (48 horas) para la presentación de candidaturas. Bartolomé reclama así mismo mayor transparencia en relación al proceso de votación.

El profesor José María Feria, como representante del departamento en la Comisión de Investigación, informa de los siguientes puntos:

- Programa Operativo FEDER. 5 de las 20 solicitudes de ayudas en el marco de la

Convocatoria del Programa Operativo FEDER pertenecen a este departamento (el 20% por tanto). La resolución provisional saldrá en unos días y la definitiva en enero, que es cuando se publicará la 2ª convocatoria para estos proyectos.

- Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía. Se informa que ya están evaluados, si bien, la Junta ha requerido la lista de proyectos FEDER aprobados para evitar gastos “redundantes” y ajustar de ese modo la financiación. El profesor Feria se ofrece para aclarar personalmente cualquier detalle relacionado con estas convocatorias.
- Financiación Grupos de Investigación. Parece que, de acuerdo con la DEVA, se mantendrá la financiación de los grupos de investigación, pero a partir de un nuevo modelo, de otros mecanismos (parece que puede haber un cambio sustancial en este sentido).
- Se felicita al departamento por las 3 plazas de Juan de la Cierva, especialmente cuando han sido 4 en toda la Upo. Igualmente, en el marco de los FEDER, ha sido un éxito el interés suscitado por las convocatorias de Senior (en menor medida en Emergentes e Individuales).

Finalmente, el profesor Bartolomé Yun reflexiona en torno a la distribución de las ayudas que se produce de acuerdo con estas convocatorias: “Los recursos se reparten en función del tamaño de las distintas universidades, algo que, si bien permite abrigar la iniciativa de equipos y proyectos pequeños, perjudica en general a la Upo, dado que se limitan así las cantidades que pueden llegar a la misma”.

Sin ningún asunto más que deba tratarse, firman el presente acta:

**CUÑO BONITO
JUSTO - 08989315H**

Firmado digitalmente por CUÑO BONITO JUSTO -
08989315H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-08989315H,
givenName=JUSTO, sn=CUÑO BONITO, cn=CUÑO
BONITO JUSTO - 08989315H
Fecha: 2020.05.25 08:19:59 +02'00'

Justo Cuño Bonito.

Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

**TORRES
GUTIERREZ
FRANCISCO JOSE
- 44951569R**

Firmado digitalmente
por TORRES GUTIERREZ
FRANCISCO JOSE -
44951569R
Fecha: 2020.05.22
16:46:56 +02'00'

Francisco José Torres Gutiérrez.

Secretario del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

ANEXO 1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA. CELEBRADA CON FECHA DE 24 DE JULIO DE 2019.

Punto único: Solicitud de revisión de calificación, por parte de la alumna Doña Lluvia María Ramírez de Arellano Herrera, de la asignatura Género y Crítica de las Ideologías del Grado en Humanidades, cuya responsable es la profesora María Dolores Pérez Bernal.

Participan en la reunión virtual, mantenida a lo largo del día 24 de julio de 2019, los siguientes miembros de la misma: Justo Cuño Bonito, María Victoria Salvador González, Amalia Vahí Serrano y Francisco José Torres Gutiérrez.

La Comisión tiene constancia de la reclamación que recoge la instancia realizada por la alumna (Anexo 1). Así mismo, observa las alegaciones ofrecidas por la profesora (Anexo 2), así como toda la documentación que aporta en relación con ellas (modelo de examen, contenidos docentes de las cuestiones, examen elaborado por la alumna).

En función de ello, reunida la Comisión de Docencia y Ordenación Académica del Departamento de Geografía e Historia en la sesión virtual celebrada el 24 de julio de 2019, ha acordado elevar a la Dirección del Departamento, de conformidad con el art. 27.2 de la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el siguiente

INFORME-PROPUESTA

Primero.- Con fecha de 16/07/2019 la estudiante Doña Lluvia María Ramírez de Arellano Herrera presentó por registro una instancia en la que manifestó lo siguiente *“Que habiendo ido a la revisión del examen final de la asignatura de Género y Crítica de las Ideologías y no estando de acuerdo con los criterios de evaluación de la profesora docente de la asignatura, solicito una segunda revisión del examen por parte del DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA”*.

Segundo.- Con fecha de 19/07/2019 la Profesora Doña María Dolores Pérez Bernal remitió la documentación que sirvió de base para la evaluación de la estudiante, así como las alegaciones que estimó oportunas frente a la petición de revisión por parte de la alumna.

Tercero.- En opinión de los miembros de la Comisión, los motivos alegados por la estudiante en su solicitud expresan una opinión respetable pero insuficientemente motivada para justificar un cambio en la calificación ni invalidar el juicio emitido por la profesora en el ejercicio de sus funciones docentes. Así se desprende de la documentación aportada y de las alegaciones formuladas por la profesora.

En razón de lo expuesto, la Comisión decide por unanimidad Informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada y proponer, en consecuencia, la desestimación de la reclamación presentada por la estudiante Doña Lluvia María Ramírez de Arellano Herrera respecto de la calificación del examen de la asignatura Género y Crítica de las Ideologías.

Sin ningún asunto más que deba tratarse, firman el presente acta:

CUÑO BONITO

JUSTO - 08989315H

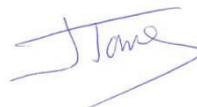
Firmado digitalmente por CUÑO BONITO JUSTO - 08989315H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-08989315H, givenName=JUSTO,
sn=CUÑO BONITO, cn=CUÑO BONITO JUSTO - 08989315H
Fecha: 2020.05.25 08:21:09 +02'00'

Justo Cuño Bonito.

Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Francisco José Torres Gutiérrez.

Secretario del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.



ANEXO 2

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA POR LA **COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS** CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

En la Sala de Juntas nº 1 del edificio 2, comienza la sesión a las 9:30h.

Un único punto en el Orden del día: Valoración, informe y aprobación, si procede, de las solicitudes de ayudas económicas para actividades del Departamento.

ASISTENTES: Cuño Bonito, Justo; Salvador González, María Victoria; Tejada Tejada, Macarena y Torres Gutiérrez, Francisco José.

EXCUSADOS: Igor Pérez Tostado

1) Valoración, informe y aprobación, si procede, de las solicitudes de ayudas económicas para actividades del Departamento.

El director interviene para hacer una valoración general de las distintas solicitudes recibidas. De acuerdo con las cantidades solicitadas y el presupuesto del Departamento en este apartado, decide repartirse equitativamente entre los distintos casos (6 solicitudes pertenecientes a 5 áreas). Teniendo en cuenta que hay una solicitud que requiere una cantidad reducida, la del profesor José Ramón Carrillo (área de Arqueología), que pide 270 euros, se decide asignarle exactamente esta cantidad y repartir el resto del presupuesto entre los demás casos, quedando 446 para cada uno de ellos.

Varias circunstancias especiales en relación a las solicitudes:

- Desde el punto de vista formal y de acuerdo con las modificaciones realizadas en los requisitos de presentación establecidos en la convocatoria, se debe incluir factura proforma del gasto esperado (vinculado a la ayuda) con la propia solicitud. Solo hay una solicitud en la que no se ha incluido esta factura, la del profesor José María Miura, del área de Historia Medieval. Se le concederá igualmente la ayuda si bien se le insistirá, en un nuevo correo del secretario, para que la envíe.
- En la solicitud enviada por la profesora Nayibe Gutiérrez (Historia de América) no se especifica convenientemente el destino del gasto para el que se requiere la ayuda. Se le escribirá un correo, tanto a esta profesora como al profesor Juan Marchena, para que se aclare esta información.

Sin ningún asunto más que deba tratarse, finaliza la reunión a las 10:30h.

CUÑO BONITO JUSTO
08989315H

Firmado digitalmente por CUÑO BONITO JUSTO - 08989315H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-08989315H, givenName=JUSTO,
sn=CUÑO BONITO, cn=CUÑO BONITO JUSTO - 08989315H
Fecha: 2020.05.25 08:21:57 +02'00'

Justo Cuño Bonito.
Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Francisco José Torres Gutiérrez.
Secretario del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

